



Navarrete & Córdova

Consultora Auditora Navarrete & Córdova

CONSULTORA
AUDITORA

[2017]



NUESTRA EMPRESA

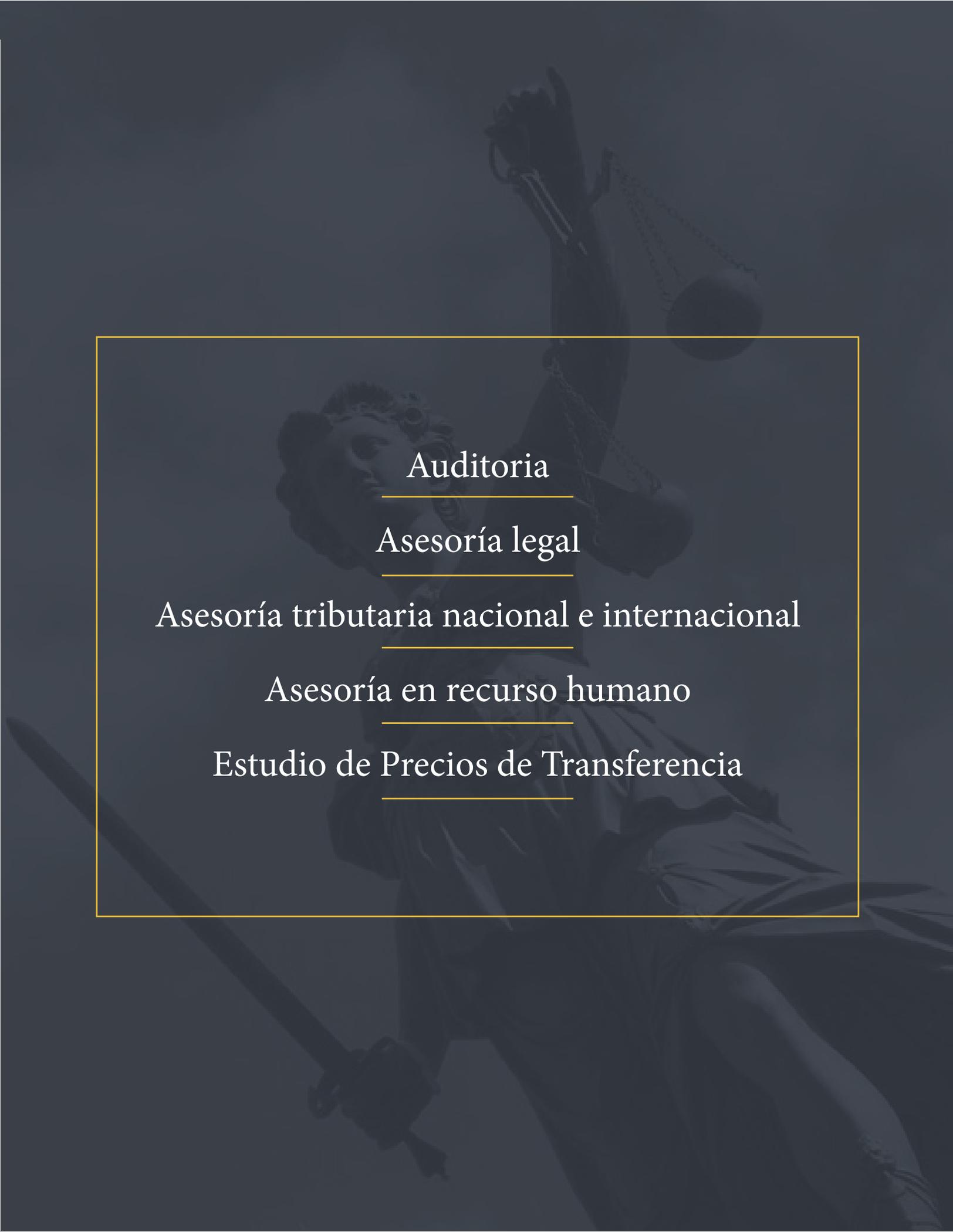
Consultora Navarrete & Córdova, es una consultora nacional, iniciada en el año 1991, de raigambre familiar, caracterizada por brindar un servicio de alta calidad.

Actualmente con casi 25 años de trayectoria cuenta dentro de sus clientes, prestigiosas compañías nacionales y multinacionales. Y ha logrado conformar un equipo de trabajo multidisciplinario, capacitado y especializado.





SERVICIOS



Auditoria

Asesoría legal

Asesoría tributaria nacional e internacional

Asesoría en recurso humano

Estudio de Precios de Transferencia

A blurred background image of a business meeting with four people seated around a table. A large, semi-transparent yellow overlay covers the right side of the image. The text is centered in the white space on the left.

*PRECIOS DE
TRANSFERENCIA*



Servicio destacado para empresas multinacionales.



¿Qué se entiende por precios de transferencia?

Corresponden a los precios, que un contribuyente chileno (empresa), debiera pagar o cobrar, a valor de mercado, por productos o servicios, a otra empresa relacionada, sin domicilio ni residencia en Chile.

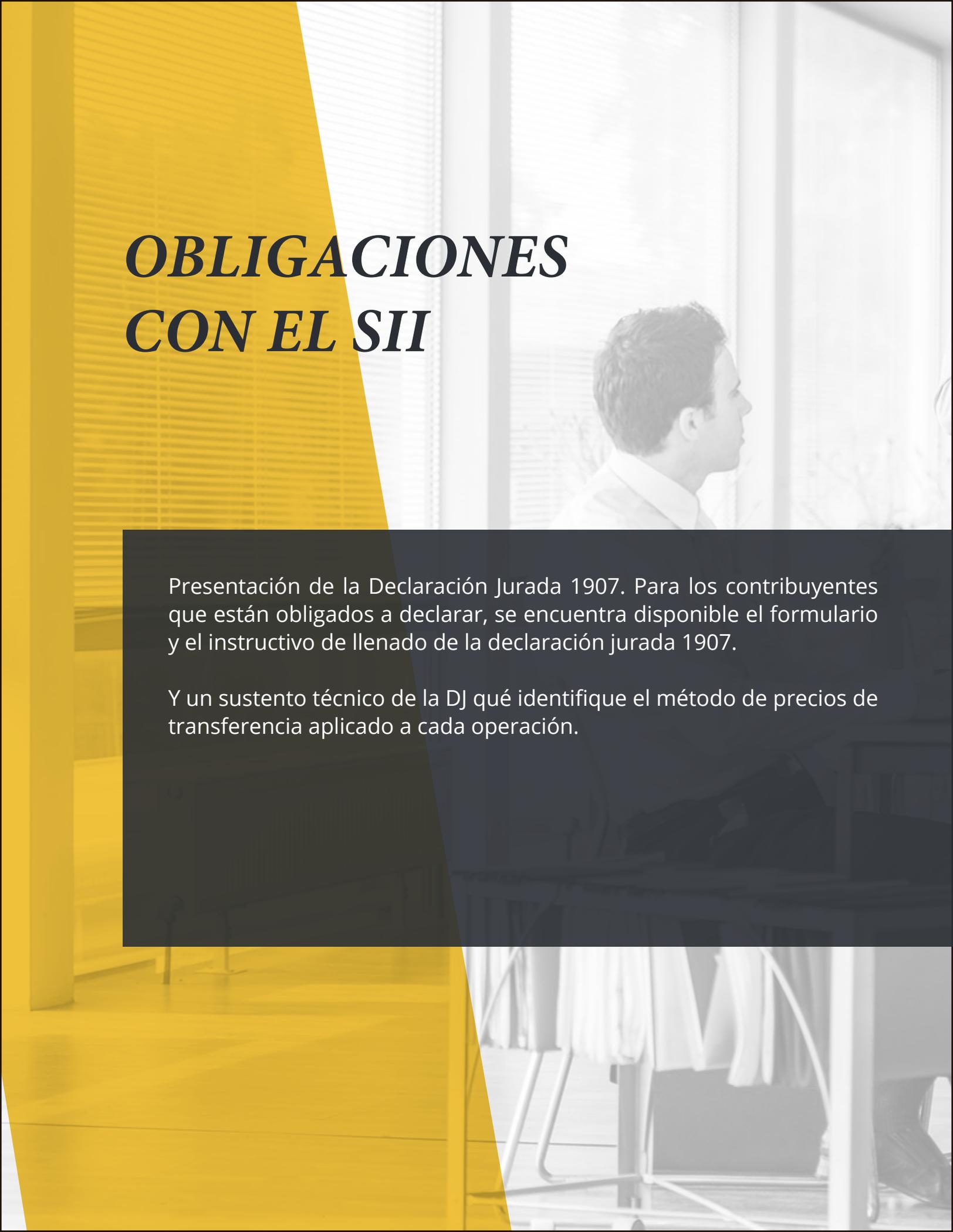


¿Qué empresas están obligadas a presentar sus precios de transferencia?

A.- Contribuyentes que al 31 de diciembre del año que se informa, pertenezcan a los segmentos de Medianas Empresas o Grandes Empresas y que en dicho año hayan realizado operaciones con partes relacionadas, que no tengan domicilio o residencia en Chile.

B.- Contribuyentes no clasificados en los segmentos anteriores que tengan operaciones con personas domiciliadas o residentes en un país o territorio incorporado en la lista referida en el N° 2 del artículo 41 D, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

C.- Contribuyentes que no estando comprendidos en los segmentos señalados en la letra a) anterior, hayan realizado en el período informado, operaciones con partes relacionadas del exterior por montos superiores a \$500.000.000 (quinientos millones de pesos chilenos) o su equivalente en moneda extranjera.



OBLIGACIONES CON EL SII

Presentación de la Declaración Jurada 1907. Para los contribuyentes que están obligados a declarar, se encuentra disponible el formulario y el instructivo de llenado de la declaración jurada 1907.

Y un sustento técnico de la DJ que identifique el método de precios de transferencia aplicado a cada operación.



SANCIONES POR NO CUMPLIMIENTO

La no presentación de esta declaración, o su presentación errónea, incompleta o extemporánea, se sancionará con una multa de **10 a 50 unidades tributarias anuales (UTA)**.

UTA DE DICIEMBRE 2017 = \$ 554.196.-

10= \$ 5.541.960.-

50= \$ 27.709.800.-



**POR QUÉ
ELEGIR A
NAVARRETE
& CÓRDOVA**

Porque lleva **25 años de exitosa trayectoria**, la que es respaldada por la permanencia de sus clientes y la siempre creciente incorporación de nuevos.

Por su **equipo multidisciplinario comprometido**.

Porque **TODOS** sus trabajos son **GARANTIZADOS**.

[www.navarretecordova.cl]

Tomás Moro 255 Las Condes, Santiago, Chile.
+562 2418 7385 | +562 2418 7386 | contacto@navarretecordova.cl